

LA PAZ DE MURCIA.

PREMIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25 —Ultramar
y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE PEZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAIBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

LA CUESTION IMPORTANTE.

Varios de nuestros colegas nos sorprenden hoy con la noticia de que por fin se ha resuelto por el gobierno llevar á las Cortes la importante cuestion de la eleccion del rey que haya de venir á poner término á la interinidad, consolidando la obra de la revolucion, y representando los principios y aspiraciones del pais consignados en la Constitucion de 1869.

El periódico que en este punto se espresa con mas claridad, es el democrata «Puente de Alcolea», cuyas palabras, examinando las dos candidaturas serias que se presentan, vamos á reproducir, sin ocultar la satisfaccion que nos produce, que un periódico de la significacion politica de «El Puente de Alcolea» se signifique hoy en este sentido:

«Dividida la Cámara en parcialidades, no subordinadas á ningun criterio especial, ni dirigida verdaderamente por el gobierno, dibújense dos candidatos para el trono, que son verdaderamente las únicas soluciones prácticas que tenemos, pues pensar en un príncipe extranjero es desconocer el carácter de los españoles, y es querer entretener el tiempo á sabiendas.

Estas dos soluciones, son los duques de la Victoria y de Montpensier. El primero, de modesto y enaltecido carácter, con una historia imperecedera y dotado de virtudes cívicas poco comunes, la nacion saludaria su advenimiento al trono como el premio al mérito y á los distinguidos servicios prestados en una larga y honrosísima carrera. El segundo, por su estirpe, por su enlace, conocido igualmente de España y de sus hombres de gobierno, y habiendo aprendido desde niño en la escuela de la monarquía constitucional, vióse perseguido y maltratado por la ex-reina Isabel, cuando aquella señora se apercebíó de que eran sus hermanos sucesores aceptos al pais para una corona que de sus sienes se caía.

Por su avanzada edad, el duque de la Victoria, y por no tener sucesion, significaria su elevacion, en el orden de los hechos, una interinidad de otro género; y aparte de la gran perturbacion que ocasiona y muy especialmente en un pais meridional y de pasiones exaltadas, el nombramiento de jefe del Estado, los partidos carlista y republicano se prepararian entre tanto para una lucha que podria conducirnos en su dia á una guerra civil. El duque de Montpensier no ofrece, por tener familia, estos inconvenientes, y es, digámoslo así, el candidato natural de la revolucion, por ser tambien el mas antagónico de toda idea de restauracion.

Meditado todo esto por el gobierno y los diputados constituyentes, vengamos á la solucion, votadas que sean las leyes orgánicas en el perentorio é ineludible término del mes próximo, porque tal premura exige el estado del pais, siendo el gobierno quien plante la eleccion de monarca, por su propia iniciativa, á fin de que esta se verifique y el trono se levante en favor del que reúna mayor número de votos; pero si tantas advertencias son perdidas; si hemos de vivir día tras día en la oscuridad y en el caos; si no hemos de dar al pais ese sosiego estable que demanda, y cuyos ecos no se oyen en Madrid, porque aquí el poder de la autoridad disipa las nubes que se forman en este horizonte; y si, como hemos dicho al principio, proclamamos libertades para tener que resolver las cuestiones por el hecho de las armas, retirémonos á un lado para vivir con la conciencia de haber intentado hacer el bien del pais, ó contribuido al menos tal como entendiamos que era posible hacerlo, y sea la opinion pública la que nos condene ó nos absuelva.»

Así se espresa el periódico democrata, y para que vean nuestros lectores que no es el solo que en este sentido se significa, reproduciremos tambien lo que sobre el mismo asunto y en el mismo concepto dice «El Centinela del Pueblo»:

«La candidatura de Espartero no resuelve, por desgracia, la cuestion de la interinidad,

la aplaza y la aplaza de un modo indefinido, que es lo mismo que condenar á la nacion á indefinida angustia. Seguiremos los montpensieristas esperando la muerte del caudillo de Luchana para hacer triunfar á nuestro candidato. Seguirán los alfonsistas creyendo con la idea de que sea por Espartero adoptado el marquesito de Covadonga, que vendrá en su dia á destruir la revolucion siendo el vengador de su madre. Seguirán los carlistas reorganizándose poderosamente con la constante escitacion de que el rey es progresista, y por ende enemigo del clero. Y seguirán, por último, los republicanos trabajando las masas y trastornando la sociedad con el objeto de que á la muerte del ilustre anciano se proclame la república. No desaparecerá ningun partido, no entrará nadie en la legalidad que hemos hecho, y si la paz se conservara, lo que seria un milagro, no seria sino para que la guerra civil estallara en breve término, de una manera espantosa.

No dudamos ni un momento, ni es posible la duda, sobre las cualidades morales del ilustre caudillo; su moralidad, su conocimiento de los negocios y de los partidos, su valor y su amor al pueblo. Pero tiene setenta y tantos años, y á esa edad no se trabaja todo el día, no se puede vigilar constantemente, no se monta á caballo para hacer una larga campaña, no se sufren las terribles emociones de la política, ni se tiene resistencia suficiente para hacer estrellar el empuje demoleador de los partidos.

Porque un rey constitucional, aunque no gobierne, no por eso puede apartarse de los negocios. Tiene que tener constantemente fija la mirada en la administracion pública, porque hasta él alcanzan las manchas de la inmoralidad. Tiene que seguir atentamente los movimientos de las Cámaras que le deben servir de norma para constituir su gobierno. Y debe, sobre todo poder inspirar al pueblo una confianza absoluta, en que si algun día los partidos se desquician y la revolucion sobreviene, por que un elemento extraño á la legalidad la provoca y la sostiene, él tiene decision y valor para resumir en su persona todos los derechos sociales, y capitanear al pueblo, y luchar y vencer ó morir.

No basta solo que el pueblo ame á un hombre, y le cante coplas como á los héroes que pasaron. Es necesario que ese hombre se encuentre en condiciones para defender y dirigir al pueblo cuando se encuentre soliviantado y enardecido. En política no se vive nunca de ilusiones, y son ilusiones peligrosísimas creer que aquí puede un pobre aneiano normalizar la lucha política y reconstituir la sociedad desquiciada por tan terribles vaivenes.

Que los diputados reflexionen todo esto antes de dar su voto y que considere, sobre todo, cuánto ha tenido que sufrir la nacion por sus vacilaciones y su miedo en pronunciar el nombre del duque de Montpensier. Al cabo de año y medio de sufrimiento y de lucha se atreven ya á pronunciarlo, pero aun les falta la decision suficiente para hacerlo con energia. Que tengan presente que algunos años de una interinidad mas peligrosa aun que la interinidad actual, les obligará á apelar á él cuando no sea ya tiempo, porque será imposible la salvacion de esta patria desgraciada.

La cuestion debe resolverse con la inteligencia y no con el sentimiento y la pasion. Pero de cualquier modo debe resolverse pronto, porque necesitamos un cambio, aun cuando no sea este cambio sino una nueva postura en el lecho de nuestro tormento.»

Cuando la prensa, prescindiendo de pasiones de partido y de conveniencias personales, se inspira en los elevados sentimientos que «El Puente de Alcolea» y «El Centinela del Pueblo», es señal evidente de que la opinion patriótica del pais los impulsa y por consiguiente que el momento se acerca de que la verdad triunfe, hundiéndose para siempre las esperanzas que los enemigos de la revolucion habian concebido de la prolongacion de las interinidades.

UNA PRIMAVERA DELICIOSA.

No vamos á ocuparnos como parecerá á

nuestros lectores de las delicias que la primavera trae consigo: no estamos para pensar en flores, paseos, cielo despejado, canto del ruiseñor, etc.; demasiado se halla preocupada nuestra imaginacion con el solo recuerdo de los males sin cuento que por todas partes nos amenazan.

La primavera, como hemos dicho, se presenta deliciosa, y prueba de ello son las noticias que de todas partes recibimos anunciándonos los grandes preparativos que se hacen en las principales provincias de España, para sumirnos en los horrores de esas luchas fratricidas cuyos mejores resultados suelen ser la perdicion de muchas familias, la desgracia de los pueblos y la ruina de las naciones.

Si en el momento que los jefes de la revolucion se posesionaron de la plaza de Cádiz; si al dar el grito de «abajo la dinastía» hubieran presentado al que debia colocarse en el lugar que Isabel II dejaba; si en vez de establecer la interinidad hubieran proclamado el rey de España, puesto que al abandonar el suelo extranjero y presentarse en nuestras costas debieron haber pensado, discutido y aprobado la persona que mejores condiciones reuniera para soberano de la nacion, es seguro que no nos hallariamos en tan triste situacion como la presente.

Pero como nada de esto se hizo; como la revolucion segun se efectuó nos da á conocer que fué una cosa impensada, hé aquí el por que nos encontramos a los diez y ocho meses sin rey ni Roque y en peor situacion que los primeros días de ser aquella proclamada.

Dos cosas pueden deducirse de todo esto: ó que los jefes del movimiento entraron en España sin idea fija y abandonados á lo que las circunstancias dieran de sí, ó que lo proclamado fué una fórmula inventada para hacerse dueños de las masas, y proporcionar una entusiasta acogida.

La cuestion del monarca ha sido provocada varias veces en las Cortes por los republicanos, sin haber conseguido mas resultado que las declaraciones del general Prim asegurándonos que «el rey vendria, puesto que la monarquía era la forma de gobierno aprobada por la mayoría de los representantes de la nacion, y cuanto se pensara en otra cosa seria inútil.»

Con declaraciones tan terminantes, nos halagaba la esperanza de que en breve concluiria la interinidad y la vacante de la corona quedaria cubierta. Pero, ¡vanas ilusiones! en vez de adelantar un paso, retrocedemos tres. ¡El trono de San Fernando, (y con vergüenza lo decimos), se ofrece á príncipes extranjeros, siendo despreciado por los que tanto honor se les dispensaba con pretender colocar sobre sus sienes la corona de la altiva nacion española, quedando otra vez en su lugar descanso la cuestion mas trascendental de cuantas debieran resolverse!

Con estos fracasos, y visto que el gobierno no encuentra rey para salir del compromiso, se le presentan los carlistas con toda la desfachatez posible y le dicen que Carlos VII es al que de hecho y de derecho le pertenece la corona de España, y que lo harán tragar á la fuerza mal que le pese á los liberales.»

Y ante declaraciones tan atrevidas ¿qué hace el gobierno?

En vez de dar un cambio á la política y robustecer la union de los partidos liberales, se precipita por una senda de escollos y de errores; y al dar el primer paso por el camino de su perdicion esclama: «¡radicales, quien me quiera que me siga!» y al volver la vista atrás se encuentra abandonado por el grupo mas numeroso de la mayoría, por la union liberal; pero en cambio los casi republicanos le acompañan. Secus, secus ducit...

No pertenecemos á ninguna de las divididas fracciones del campo liberal: somos monárquicos democráticos y hemos con gusto aceptado la constitucion del 69: estamos á la expectativa de cuantos acontecimientos tienen lugar entre los partidos militantes, y bajo nuestra bandera neutral, pensamos hablar con esa franqueza que nos caracteriza, principiando por aplaudir la determinacion de la union liberal al no

querer seguir la marcha desacertada de sus coligados

Si nosotros perteneciésemos á ese partido, si nuestra débil voz fuere bastante autorizada para dar un consejo, nos esforzaríamos en hacerle saber que la conducta que desde la revolucion viene observando, merece la aprobacion de todo hombre amante de la libertad hermanada con el orden, y que antes de retroceder un paso ni variar la marcha que con tanto acierto ha emprendido, debe condenarse voluntariamente al mas perpetuo ostracismo.

J. V.

(«El Anunciador de Jaen.»)

Ayer se verificó la vista pública de la causa incoada con motivo de la conspiracion carlista, á cuyo acto acudió una numerosa concurrencia. Los letrados, acusador y defensores, dieron evidentes pruebas de sus conocimientos jurídicos y no escasas dotes para el cargo que ejercen.

Se ha puesto á la venta una obra titulada «La franc-masonería, origen, vicisitudes, doctrinas y aspiraciones de esta sociedad, explicacion de sus símbolos, alegorias y misterios, por John Truth». La circunstancia de ser la primera obra en su género que se publica en España, los numerosos datos que contiene y los interesantes y poco conocidos hechos que describe, son causa de que este libro excite vivamente la curiosidad del público. En el establecimiento de LA PAZ se encontrará.

Hemos recibido el número 35 de la revista republicana «La Justicia Social» la cual contiene el siguiente sumario:

Seccion doctrinal.—Propiedad legitima é ilegítima, por G. San Roman.

Crónica científica.—Interior: Academia española; nuevas publicaciones científicofilológicas; Academia de jurisprudencia; Juventud católica; Ateneo; Circulo filosófico; Bibliografía.—Exterior: Bibliografía; Congresos científicos; Descubrimientos prehistóricos en la Bretaña, por M. de la Revilla.

Crónica social.—Exterior: Suiza; Francia; Holanda; Alemania; Inglaterra; Rusia.—Interior: por P. Pinedo.

Crónica política.—Exterior por L. Aner.—Interior: por J. M. de Ollas.—Discurso de Mr. Gambetta.

SECCION OFICIAL.

El dia 1.º de mayo, de 11 á 12 de la mañana, se celebrará la subasta de las leñas de monte bajo del pueblo de Abarán, cuyo acto se verificará simultáneamente en la sala de sesiones de la diputacion provincial y consistorial de dicha villa.

El dia 2 de mayo, de once á doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de 5,500 pinos de los montes de propios de la villa de Abarán, bajo el tipo de 3,300 escudos, divididos en tres lotes, cuyo acto será doble y simultáneo en la sala de sesiones de la diputacion provincial, y en las Consistoriales de aquella villa.

Mañana á las doce se celebrará en las Salas Consistoriales de esta capital, la subasta del suministro de sanguijuelas para enfermos pobres.

GACETILLA.

CERTÁMEN. Mañana noche á las 8 se celebrará en «La Ilustracion» el que tenemos anunciado, y al cual, como en el anterior, asistirán las señoras que los socios gusten acompañar.

CONFERENCIAS. Anoche reanudó sus conferencias en «La Ilustracion» el socio académico D. Ramon Sans y Rives, siendo escuchado con sumo agrado por un buen número de socios.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 19 de Abril de 1870.

A las tres de la tarde la abrió el presidente señor Ruiz Zorrilla.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior, despues de una observacion del Sr. Figueras, que además pidió el expediente relativo á los sucesos de Barcelona.

El señor ministro de la GOBERNACION ofreció remitir mañana mismo, si era posible, los documentos reclamados.

El Sr. FIGUERAS dijo que si el señor ministro aseguraba remitir mañana los documentos pedidos, la minoria se reservaria para pasado mañana el usar de su derecho interpellando al Gobierno, y que de lo contrario tendria que hacerlo hoy.

El señor ministro de la GOBERNACION expuso que sus palabras habian sido terminantes.

El Sr. NAVARRO OCHOTECO presentó una exposicion.

El Sr. ALSINA presentó otra de los obreros catalanes.

El Sr. TUTAU apoyó una proposicion incidental para que se remitieran desde luego á las Cortes los antecedentes relativos á la insurreccion de Gracia, censurando al Gobierno por su conducta con los republicanos y por la disposicion llamando 40.000 hombres al servicio de las armas, causas, en opinion del orador de lo ocurrido recientemente en Sans, Gracia y demas pueblos de Cataluña.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que el Sr. Tutau se habia ocupado en su discurso de varios particulares menos del relativo á la proposicion. Que concreto á este asunto, debia repetir lo que en este dia habia manifestado y era que obraban en su poder todos los documentos y que mañana, á no ocurrir algun accidente grave, estarian sobre la mesa de las Cortes. Y que el Gobierno deseaba un debate amplio, no solo sobre los sucesos de Cataluña, sino que tambien sobre la cuestion de orden público en general, para que la Cámara pudiese formar un juicio exacto.

El Sr. TUTAU retiró la proposicion.

El Sr. PI Y MARGALL apoyó otra proposicion para que se abra una informacion parlamentaria en averiguacion de la conducta de las autoridades de Barcelona en los recientes sucesos de Gracia, dirigiendo varios cargos al señor ministro de la Gobernacion contrario al poder á lo que por mucho tiempo defendió y propagó en la oposicion juntamente con el orador.

Añadió que la autoridad militar de Barcelona habia faltado á la Constitucion impidiendo el ejercicio del derecho de libertad de imprenta, sin que previamente hubiesen acordado las Cortes la suspension de las garantías constitucionales. Que la insurreccion no tenia raices y no debió mantenerse por lo mismo durante cuatro dias el estado de alarma en las poblaciones.

Expuso que la principal causa de la caida del Regente del Reino en 1845 fué el bombardeo de Barcelona. Que el actual ministro de la Guerra fué de los primeros que se alzaron contra el Regente con aquel motivo; y que el señor ministro de la Guerra habia ahora tolerado el bombardeo de la indefensa villa de Gracia.

Y encomió la necesidad de la informacion parlamentaria, fundándose en que los datos oficiales no eran en todas ocasiones el reflejo de la verdad.

El señor ministro de la GOBERNACION expuso que siempre sostuvo, como ahora, el sufragio universal y los derechos individuales como garantía de la libertad. Que ni como alcalde de Madrid, ni como presidente de las Cortes, ni como ministro de la Gobernacion se habia separado un ápice de aquellos principios. Que mucho ántes de la revolucion declaró, como hoy, la imposibilidad de realizar actualmente la forma de gobierno republicano. Y que no habia variado relativamente á la abolicion de las quintas, pero que no habia podido alcanzarlo por el estado del país; además de que ya habia manifestado que la desaparicion de dicho tributo no debia pedirse al Estado, pudiendo obtenerse en el seno de las sociedades pacíficas y de los municipios libres.

Y declaró que en España habia un gran encallamiento de la autoridad pública, á cuyo ensalzamiento debiamos contribuir todos. Que esta consideracion obligó al Gobierno á encerrarse, en la cuestion de quintas, en el severo y estricto cumplimiento de la ley. Que el Gobierno en vez de pedir á las Cortes medidas extraordinarias para la quinta, medidas que hubieran producido alarma, aceptó la responsabilidad de batir con su energia y actividad y dentro de la ley á los conspiradores. Y que los gobernadores civiles habian ejecutado por sí, y auxiliados de los jefes militares, las operaciones de la quinta, no siendo exacto que la separacion del gobernador de la provincia de Barcelona la hubiese motivado el no haber entregado antes esta autoridad el mando á la militar.

El Sr. PI Y MARGALL rectificando, dijo que el Sr. Rivero tendria hoy de una manera distinta que en 1854 los derechos individuales, y que si ahora opinaba porque la república no era posible, catorce años atrás votaba contra la monarquia.

El señor ministro de la GOBERNACION insistió en que en nada habia variado en los

principios políticos. Y que dado el carácter y los antecedentes de la Revolucion de Setiembre, no podia, sin cometerse un acto de demencia, pedirse á los elementos revolucionarios contrarios á aquel sistema, que aceptasen su planteamiento.

El Sr. PI retiró la proposicion.
El Sr. FIGUERAS apoyó otra proposicion para que las Cortes declarasen haber visto con disgusto la conducta observada por las autoridades de Barcelona, de acuerdo con el Gobierno, durante los recientes sucesos de Gracia, manifestando que debia nombrarse la informacion parlamentaria ante la importancia del hecho de haber bombardeado una poblacion indefensa.

Negó que las Cortes tuvieran poder para adoptar la ley de quintas, siendo este acto una extralimitacion del mandato, puesto que las Cortes representaban á la Revolucion de Setiembre y ésta se hizo en todas partes al grito de «abajo las quintas!» grito consignado en los manifiestos de todas las Juntas revolucionarias. (Voces y signos negativos en la mayoría.)

Y refirió las infracciones de la ley cometidas por las autoridades de Barcelona para la repression de la última insurreccion.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que los discursos de los federales no eran otra cosa que la voz de alerta á los que varias veces se habian alzado en armas contra la soberania de la nacion, y que siempre eran vencidos.

Defendió al ejército español, especialmente á los valerosos soldados que atacaron á Gracia, de los cargos que se les atribuian por la comision, de desmanes, los cuales debian justificarse á la vez que se formulaban.

Defendió tambien á las autoridades de Barcelona que, bajo su responsabilidad restablecieron el orden, en la seguridad de que el ministro de la Guerra y el Gobierno todo aceptarían aquella responsabilidad.

Declaró que el Gobierno traeria un proyecto de ley de orden público, autorizando á las autoridades militares para que en los casos como el ocurrido recientemente en Barcelona, pudiesen declarar desde luego el estado de sitio en su distrito. (Los Sres. Elnaig y Figueras: La modificacion de la Constitucion.) Que el Gobierno no traeria proyectos contrarios á la Constitucion, no siendo oportuno ahora explicar la fórmula del respeto á la Constitucion, previendo á la vez á la necesidad indicada.

Y manifestó que dentro de Gracia hubo 2 000 hombres armados y sobradamente municionados, y que aunque es poblacion abierta, la cerraron con barricadas que no pudieron destruirse con cañones de ocho centímetros, teniendo que recurrir á los de 16.

Rectificaron los Sres. Tutau y Figueras, y se desechó la proposicion en votacion ordinaria.

Entrando en el orden del dia, procedióse en votacion nominal á la aprobacion definitiva de la ley, llamando 4 000 hombres al servicio de las armas, y habiendo tomado parte en la votacion 119 señores en pró y 30 en contra, no pudo ser aprobada por falta de número.

Dióse cuenta del despacho ordinario.
Dióse tambien lectura de una proposicion pidiendo la causa ó copia de la misma formada al duque de Montpensier por la muerte en duelo del ex-infante D. Enrique de Borbon.

El Sr. OCHOA, su autor, se reservó aporiarla.

Y se suspendió la sesion hasta las nueve, en que se discutirán los proyectos de Gracia y Justicia.

Eran las siete.

A las diez menos cuarto continuó la sesion, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla.

Puesto á discusion el proyecto de autorizacion para plantear los presentados por el señor ministro de Gracia y Justicia, se dió lectura de una proposicion para que aquellos se discutieran artículo por artículo.

El Sr. GONZALEZ MARRON la apoyó, exponiendo la conveniencia de que las leyes de la importancia de las que eran objeto del debate debian discutirse ampliamente.

Combatió el dictamen de la comision que no podia sostenerse, dijo, ni dentro de la Constitucion, ni del reglamento de la Cámara.

Observó que las modificaciones que se hacian en los proyectos, así en nuestra legislacion civil como en la criminal, eran importantísimas, y que no la tenian menor el matrimonio civil y las demas reformas que los proyectos entrañaban.

Y declaró que la union liberal, que no discutia sistemáticamente ni facciosamente, reclamaria la discusion de los proyectos en los términos que la Constitucion le concedia, el reglamento de la Cámara le otorgaba y la costumbre y la cortesia le concedian.

El Sr. SORNI, de la comision, manifestó que há poco se lamentaba el país de la atonia de la Cámara, y ahora que ésta sacudia su marasmo y trataba de traducir en hechos las conquistas revolucionarias del lado de la union liberal partia ya la oposicion, de la union liberal que era conservadora y reaccionaria unas veces y revolucionaria otras, segun convenia á su interés particular, puesto que no tenia otra bandera ni otro fin político que la sed de mando. Que la oposicion de la union liberal á la discusion de los proyectos en la forma propuesta, no tenia otro objeto que el de prolongar los debates para impedir que pudiesen elevarse á la categoría de leyes.

Y encareció la necesidad del inmediato plan-

teamiento de los proyectos como consecuencia precisa de los principios que entraña la Constitucion del Estado, sin perjuicio de la oportuna y amplia discusion de los mismos.

Rectificaron los Sres. Gonzalez Marron y Sorni.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que aceptaba y sostenia como debia el dictamen de la comision, no siéndole posible acceder al ruego del Sr. Gonzalez Marron de que se dejase por el Gobierno la cuestion libre.

Expuso que el dictamen de la comision no violaba la Constitucion del Estado ni coartaba la discusion.

Encareció la urgencia del planteamiento de los proyectos que presentó, para que la piqueta revolucionaria alcanzase desde luego al orden civil como llegó con la elaboracion de la Constitucion del Estado al orden político.

Expuso que la discusion en los términos propuestos no era contraria á las disposiciones del art. 52 de la Constitucion, puesto que si no son códigos son leyes científicas y de la naturaleza de aquellos.

Declaró que deseaba la discusion amplia para que el país fuera comprendiendo de qué lado estaba la libertad, y de qué lado la religion, puesto que la impiedad y el anti-catolicismo lo mismo podian estar junto á los principios liberales que á los reaccionarios y conservadores.

Y añadió que los proyectos motivo de la discusion no eran de mucho ni la mitad de los que era necesario adoptar para hacer viable la Constitucion del Estado; y que si todas estas reformas indispensables se hubieran de discutir artículo por artículo, no llegarían nunca á ser leyes.

Rectificaron los Sres. Gonzalez Marron y ministro de Gracia y Justicia, y se desechó la proposicion en votacion ordinaria.

Y se levantó la sesion.

Eran las doce y media.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en *El Popular*:
Dice nuestro estimado colega *La Independencia Española*:

«Detrás de los empréstitos del Sr. Figuerola, está visto que no se esconde mas que la ruina»

El Sr. Figuerola no nos puede decir hoy «ya veréis, ya veréis», porque ya hemos visto lo bastante.

Nosotros queremos mucho al Sr. Figuerola, pero queremos mas al país, gobernar con empréstitos que cuestan á la nacion 300 por cada 1.000 millones, no solo lo hace cualquiera, sino que es la ruina cierta de la patria.

Bien puede decirse que la cuestion de Hacienda es una cuestion capital, una cuestion de vida ó muerte. Lo que hace falta es un plan completo de Hacienda. ¿Lo tiene el Sr. Figuerola? No. ¿Qué piensa? No lo sabemos.

Por los demás se sigue y sigue en este camino, un empréstito mas y es imposible, absolutamente imposible cubrir solo los intereses de la deuda con un presupuesto verdad.

Entre tanto el pueblo toma 68 para amortizar 100 y paga además no un 6 por 100 que es el valor nominal, sino un 6 por 68 que es el capital real.

Continuar por este camino es imposible, diga y oírse lo que quiera el Sr. Figuerola.

Detrás de los empréstitos del Sr. Figuerola se esconde además de la ruina del país, la voluntad omnimoda y absoluta del olímpico conde de Reus, que cuenta, al parecer, con la fuerza, es decir, con el ejército para que nadie se oponga al cumplimiento de las imposiciones del ministro de Hacienda. Los dos ministros se entienden perfectamente en sus miras y deseos y lo que menos les importa es que el país se halle en la miseria á que le han conducido sus desaciertos gubernamentales.

Lo peor es que con sus torpezas continuas y sus desmedidas ambiciones estamos expuestos á perder las libertades á tanto precio conquistadas, en la revolucion de Setiembre, y convertidas por ellos en el mas absoluto despotismo.

Si los partidarios del duque de la Victoria, ó los de Montpensier ó los republicanos no consiguen su objeto, tenemos la intima y desconsoladora conviccion de que han de volver los ominosos tiempos de la dominacion de Gonzalez Bravo y comparsa. La España liberal no tiene mas esperanza que en esos tres partidos políticos porque el mayor enemigo que hoy tiene la libertad es el Gobierno que nos rige, como hemos dicho y repetido en muchas ocasiones.

Alerta, pues, los hombres de espíritu recto y desinteresado; alerta, pues, los liberales puros y de consecuencia probada. El mayor servicio que hoy se podría hacer á la nacion española seria el arrancar el poder de manos de esta gente, que ha tenido el triste privilegio de exceder en desprestigio á los funestos personajes á quienes derrocó la Revolucion de Setiembre.

Ceballos, el director de la política en la corte de D. Carlos, ha salido para Suiza. Ello estaba últimamente en París, y los demás jefes carlistas en Ginebra. El general Martinez Tenaquero, secretario particular que fué de Maroto en el último período de la guerra civil, y á quien se atribuye gran participacion en los trabajos y tratos preliminares del convenio de Vergara, era el encargado de ocupar el pue-

to de Cabrera como general en jefe del ejército carlista que debia haberse levantado en España. Este levantamiento estaba fijado para la primavera actual; pero el retraimiento de Cabrera ha sido más trascendental de lo que Ceballos, Tejado y Villoslada esperaban.

Martinez Tenaquero fué capitán general de Castilla la Vieja durante los cinco años del primer período unionista. Cuando los acontecimientos de San Carlos de la Rápita, á pesar de ejercer tan importante cargo en Valladolid, se le acusó de estar comprometido en ellos, y el Gobierno de entonces le hizo venir á Madrid, de donde regresó á la capital de Castilla despues que el general O'Donnell se propuso echar y echó un velo sobre aquella conspiracion.

Cuando cayó la union liberal fué relevado Martinez Tenaquero de la capitania general de Castilla la Vieja, siguiendo la suerte y el camino que los principales jefes del partido unionista.

Desde el año 67 al 68, habiendo sido objeto de la persecucion de Narvaez, se instaló en Palencia y trabajó mucho en favor de la revolucion de Setiembre, y cuando ésta triunfó, fué nombrado nuevamente capitán general de Castilla la Vieja por el general Prim.

Lo ocurrido en Burgos cuando el asesinato del gobernador civil de aquella provincia, le puso en disidencia con el Gobierno revolucionario, y con este motivo, ó con pretexto de aquellas ocurrencias, dimitió el cargo que el Gobierno provisional le habia confiado, y se marchó al extranjero, poniéndose inmediatamente á las órdenes de D. Carlos.

Martinez Tenaquero fué el que más resueltamente trabajó en Castilla por el triunfo de la revolucion desde Junio á Setiembre de 1868. Estaba en contacto con algunos de los actuales jefes del partido republicano en aquel país, y en dos ó tres ocasiones debió haber dado el grito contra el poder de entonces, al frente de algunas fuerzas, cuyo mando se le reservaba, lo cual no tuvo lugar, porque con gran disgusto suyo, fracasaron siempre los planes de los que le ofrecian hombres y armas.

Este es el jefe que ha sustituido á D. Ramon Cabrera en la direccion de la anunciada guerra carlista.

Dice *El Popular*:
Ocupando *La Iberia* del manifiesto del Directorio republicano que ya conocen nuestros lectores, se expresa en los siguientes términos:

«Es preciso ir al vado ó á la puente, armarse solo de los recursos legales, ó declarar la guerra paladinamente. Es llegada la hora de hablar sin ambages, y no sirven medias tintas. El país necesita saber quiénes son los revoltosos y quiénes los hombres de orden. La libertad exige lo mismo. Quiere saber quiénes son sus defensores sinceros, y quiénes sus enemigos declarados. Entre unos y otros no puede haber sino grandes barreras, como las que separan al leal del perjuro, y es preciso levantar esa muralla; por eso se necesita saber quién es cada cual, para que no se queden á este extremo, donde la libertad tiene su trono, los que deben irse al lado de allá, donde los demagogos tienen su campamento. ¡Abajo, pues, la máscara!»

«Fuera las medias tintas! ¡Paso á la verdad! El que no quiera orden que lo diga. O una actitud realmente pacífica, ó la franca declaracion de guerra. No mas subterfugios, no mas sofisterias, no mas ambages. Al vado, pues, ó á la puente.»

Estamos conformes en este punto con el periódico ministerial. Mientras los partidos políticos no adopten una marcha franca y resuelta sin ocultar sus intenciones, aparentemente conciliatorias, no conseguiremos nunca ver entronizado en este país el orden y la tranquilidad que tanto necesita para su desenvolvimiento moral y material.

Mas vale un momento de perturbacion, que no situaciones tan prolongadas de temores y zozobras continuas.

La Iberia, que por sus relaciones con el señor ministro de Estado tiene gran autoridad, tratándose de noticias políticas del extranjero, dice que la anunciada reunion carlista de Clarens, lo mismo que otra gran junta preparada en París, carecen por completo de importancia, á causa de no estar representada en ellas mas que una fraccion muy pequeña del carlismo. Muchos comités, afectos á Cabrera e su mayor parte, no han querido enviar comisionados, y al mismo tiempo D. Cándido Nocedal ha trabajado con buen éxito cerca del episcopado español, que abandona en masa la causa de D. Carlos.

La Nacion indicaba ayer que Gonzalez Bravo tenia el encargo de negociar la fusion alfonsista y carlista, entendiéndose con los jefes del Terso.

El hecho ocurrido en el Puerto de Santa Maria tuvo principio por algunos insultos dirigidos á dos guardias municipales por un grupo de republicanos, en el momento en que estos se ocupaban de la eleccion de un comité.

A los datos que ayer publicamos, debemos añadir que la barricada levantada por los alfonsistas fué tomada por el mismo alcalde popular auxiliado por guardias municipales.

Hay once individuos presos. Ayer continuaba tranquila la poblacion.

Dice *La Correspondencia*:
«El Sr. Salazar y Mazarredo presenta sobre

la cuestion de incompatibilidades una enmienda que es aceptada por diputados de diferentes lados de la Cámara. Según ella el número de diputados empleados no podrá exceder de la décima parte de los que componen el Congreso; esto es, de treinta y seis, y como además no pueden ser privados del derecho de representar á su país, los ingenieros, catedráticos y militares en situacion pasiva, cuyos sueldos no dependen de la voluntad ministerial, resulta que habrá siempre en la Cámara cuarenta y cinco ó cincuenta diputados que por sus conocimientos especiales puedan ilustrar todas las cuestiones que en ella se dilucian. Por este sistema, si al constituirse el Congreso el número de empleados excede del ya indicado, deberán preferirse los treinta y seis que reúnan ciertas condiciones de mayor ó menor ó en el caso de que se prefiera establecer una igualdad perfecta entre todas las categorías, habrá que proceder á un sorteo previo. En lo sucesivo, el número de vacantes regulará el de los diputados empleados que pueden admitirse.

Ya se gobernarán para que el ser diputado sea como hoy, un aspirante á empleado.

El comercio de Madrid gestiona para que se formule una interpelacion en las Cortes al señor Figuerola sobre tarifas industriales. A este fin ha estado ayer una comision á hablar sobre este asunto á un importante diputado de la mayoría.

La cuestion de incompatibilidades puede darse por aplazada, pues se suspenderá la discusion de la ley electoral hasta que se aprueben la municipal y provincial, á nombre de cuyos artículos, aun no aprobados, se hace referencia en varios de los de la ley electoral. Esta dificultad se tocó anoche en la larga conferencia que la comision electoral celebró con los ministros de la Guerra y Gobernacion y el presidente de las Cortes. La comision insiste en su artículo de incompatibilidad absoluta, y en este aplazamiento quizá se encuentre medio de solucion conciliatoria. Por otra parte, se ha considerado que la ley electoral, además de la dependencia que por su textura y redaccion tiene de las otras leyes mencionadas, debe ser la última de las Cortes Constituyentes.

Dice El Popular:

La *Independencia Española* dice que la animacion creciente que se nota en la tertulia Progresista es porque cada dia es mayor el convencimiento que hay en el partido liberal de que debe llegar pronto á la constitucion de la monarquía.

Buena está la tertulia progresista. En lo sucesivo progresista é inecto han de venir á ser sinónimos.

La administracion económica de la provincia de Zaragoza ha expedido apremio ejecutivo contra el Ayuntamiento popular de aquella capital, no solo por no haber satisfecho un céntimo de la contribucion personal, sino que ni siquiera ha presentado á la administracion un medio legal definitivo para la cobranza del impuesto.

Varias diputaciones provinciales han anunciado al Gobierno su decidido propósito de presentar su dimision por serles imposible hacer frente á la cuestion de recursos.

Esperado en Madrid el gobernador de Tarragona, Sr. Martinez. A algunas personas hemos oido asegurar que dicho señor viene decidido á presentar la dimision de su cargo.

Hoy tendrá lugar en Tarragona la eleccion de once concejales.

El Imparcial, tan ministerial como *La Iberia*, aunque no tan perjudicial á la Revolucion como lo han sido los hombres que han pertenecido á aquel diario, se expresa hoy tratando la cuestion del subsidio, engendro del fatalismo Figuerola, del modo siguiente:

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

En otro lugar de este número publicamos el aviso que para su insercion nos ha dirigido la Comision de síndicos de la industria de Madrid, excitando á los síndicos de todos los gremios á que recojan y remitan á la Comision los informes acerca de los agravios que resultan al comercio y á la industria de las nuevas tarifas de contribucion industrial.

Aunque todavía no hemos tenido tiempo para hacer una detenida comparacion de las nuevas tarifas con las antiguas, hemos notado en efecto á primera vista varios puntos en que resultan los industriales notablemente perjudicados, y esto es tanto mas sensible, cuanto que las actuales condiciones económicas de nuestro país son bien poco satisfactorias para el comercio y la industria.

La prensa de Madrid y la de provincias ha empezado á ocuparse de esta cuestion importante, y *El Imparcial*, que se ha ocupado siempre con particular predileccion de los intereses comerciales é industriales, no los desatenderá en esta cuestion.

El Imparcial recogerá los informes que el comercio y la industria le dirijan acerca de este asunto, cuya importancia no es posible desconocer.

Ocorre en este punto una consideracion, que

el comercio y la industria pueden tener presente.

¿Están justificados los recargos que aparecen en las nuevas tarifas por las necesidades del Tesoro público? De ningun modo.

La contribucion industrial podia haber producido un notable aumento de rendimientos, si al confeccionar el arancel de aduanas se hubiesen tenido mas presentes los buenos principios económicos.

Los azúcares bajos han quedado en el nuevo arancel con los mismos derechos de aduanas que los azúcares blancos, y la industria de refino ha quedado con este error gravísimo desterrada de nuestro país.

Los azúcares bajos y mieles de nuestras Antillas van á servir de primera materia á la industria extranjera, en lugar de venir á beneficiarse en la Península, creando en ella un gran movimiento fabril y un cuantioso ramo de exportacion.

Vergonzoso es tener que confesar que los azúcares bajos y mieles de nuestras Antillas vienen á nuestras puertas á dar alimento á la industria francesa, y que pasan por delante de nuestras costas sin poder abordar á ellas, gracias á nuestro arancel y á nuestro régimen aduanero.

Mas de 23.000 toneladas de azúcares bajos y mieles de nuestras Antillas han ido en 1868 á refinarse en Marsella, de ellas, mas de 14.000 en buques españoles.

Si el arancel hubiese permitido la introduccion de esos azúcares, la industria de refino que se crearia en España aumentaria notablemente la contribucion industrial, sin gravamen de los actuales contribuyentes. Si el fisco se ha cerrado á sí mismo ese ramo de ingresos, ¿por qué ha de sufrir por ello los contribuyentes por el subsidio industrial y de comercio?

La Hacienda puede todavía evitar esos recargos permitiendo que se introduzcan en franquicia, con el régimen de admisiones temporales, esto es, con la obligacion de reexportar el producto refinado, y exigiendo un derecho módico por el que quede para el consumo del país. Si esto se hubiera hecho al redactar el arancel, ya se estaria preparando la creacion de la industria de refino, la riqueza del país se hallaria próxima á recibir un gran aumento, y el fisco habria abierto la fuente de nuevos ingresos, por el acrecentamiento de la industria fabril, del comercio y de la navegacion. Y como éste podriamos citar varios productos.

Este argumento deben tenerlo presente los contribuyentes para sus reclamaciones, porque no es justo que ellos sufran las consecuencias de las torpezas de nuestro régimen aduanero.

Esto no necesita comentarios, pues *El Imparcial*, además de ser ministerial de los de prueba, es acérrimo libre-cambista

Dice El Popular:

La Nacion, en un raptó de entusiasta ministerialismo que nunca le agradecerán bastante los hombres del poder, esclama dirigiéndose á los unionistas y á los republicanos en medio del mal disimulado temor que le causa la actitud hostil á la situacion por parte de ambas fracciones políticas:

«Seguid hostilizando al Gobierno, seguid dirigiéndole dardos envenenados para producir su muerte; acoged y dad crecimiento á los rumores esparcidos para lograr el desprestigio de Rivero; dad la batalla en el Parlamento; continuad pertinaces en vuestra locura!

Cuando hayais conseguido la muerte de la libertad; cuando contempleis los restos de vuestro propio cuerpo diseminados por vuestras propias manos; cuando huyais hacia donde nosotros habremos huido, para no respirar la atmosfera dañina de la restauracion de principios y tal vez de personas... entonces nos direis y os diremos: ¡Conviene otra revolucion! Pero ¿dónde están los elementos que en la pasada destruimos y malbaratamos?... ¡Y entonces tal vez la nueva revolucion no sea posible!..»

Aplaudimos el patriótico interés con que el periódico progresista mira por los intereses de la Revolucion, y al mismo tiempo nos lamentamos de que vea el peligro, donde no existe, teniendo tal vez de sí nuestro estimado colega.

Si el Gobierno mismo es el que ha de producir la muerte de la libertad, porque la marcha política que sigue está en abierta oposicion con los principios proclamados por la Revolucion de Setiembre; los partidos á quienes se dirige nuestro colega no harán tanto para conseguir el desprestigio de Rivero, como ha hecho él, mismo con su conducta, inconsecuente respecto á sus antiguas ideas y pertinaz en sus desaciertos respecto á la aplicacion de sus nuevas doctrinas: ¿Ha podido nadie acelerar la muerte de la revolucion como Figuerola con sus desatinos? ¿Ha podido nadie anular los principios proclamados en ella, como el general Prim faltando á sus promesas y á sus compromisos con el país? Desengáñese *La Nacion*. Si tanto se interesa, como nosotros, por que no muera la libertad, déjese de pedir tregua á las hostilidades de los partidos á quienes se dirige y pida con nosotros que los hombres que hoy nos gobiernan desaparezcan de la esfera del poder y que entren á reemplazarlos otros que estén mas en armonía con la opinion pública, y que demuestren mas adhesion y respeto á los principios proclamados en el alzamiento de Setiembre.

Leemos en el mismo colega:

Ocupándose *La Nacion* de lo que algunos periódicos trabajan en favor de la reforma inmediata de la enseñanza superior, cuestion de mas importancia que ciertas cuestiones políticas que no encierran un interés tan vital para el país como la instruccion pública, dice lo siguiente:

«Calmen su impaciencia nuestros apreciados colegas que todo se andará prudentemente.»

Tan prudentemente se anda que ya se vé la predileccion del Gobierno hacia este importante asunto en el hecho de estarse debiendo en algunas provincias á los infelices maestros de instruccion primaria cerca de quince meses de sueldo!

No cabe duda de que andamos con mucha prudencia por el camino de las reformas.

Leemos en *La Independencia Española*:

Ignoramos el fundamento que tenga la noticia, pero circula el rumor de que el Sr. Olózaga protege la candidatura al trono de un joven príncipe alemán prometido esposo de la hija del duque de Alba, y se asegura que será la última tentativa que se haga por el cuerpo diplomático español para presentar candidatos de régia estirpe.

No muy lucida ha quedado la habilidad de nuestra diplomacia en este asunto, y son muy naturales los fracasos. Una solucion que no cuenta con el asentimiento de la opinion pública, está destinada á sufrir las vicisitudes porque han pasado las que han propuesto nuestras eminenias diplomáticas.

El pueblo no quiere para reyes, ni Borbones, ni príncipes extranjerios.

UN DISCURSO DE VICTOR HUGO.

Leemos en *Le Rappel*:

«Hemos anunciado el otro dia la muerte de uno de los valiente proscritos del 2 de Diciembre, Hesmét de Kesler, que permanecia en Guernesey, á pesar de la amnistía.

Ha sido enterrado el viernes en el cementerio de los independientes, á donde segun su voluntad ha sido llevado directamente sin los auxilios religiosos de ninguna secta.

El rumor de que Victor Hugo hablaria ante su tumba hizo acudir ante el cementerio á una multitud inmensa compuesta de todas las clases de la sociedad y ávida de oír el discurso del poeta.

Victor Hugo pronunció las palabras siguientes:

Al dia siguiente de la emboscada del 51, el 3 de Diciembre, se levantó al amanecer una barricada en el barrio de San Antonio, barricada memorable, donde cayó un representante del pueblo. Esta barricada creyeron destruirla el golpe de Estado y los soldados; pero los soldados y el golpe de Estado se engañaban. Demolido en París, fué levantada de nuevo en el destierro.

La barricada de Baudin reapareció inmediatamente, no en Francia, sino fuera de ella; reapareció construida, con adoquines, sino con principios; el material que era, se volvió ideal, es decir, terrible; los proscritos la reconstruyeron con los despojos de la justicia y de la libertad; toda la ruina del derecho fué empleada en ella, lo que la hizo soberbia y augusta. Desde entonces está aquí, enfrente del imperio; ella le cierra el porvenir, ella le suprime el horizonte. Es alta como la verdad, sólida como el honor, ametrallada como la razon, y en ella se muere todavía. Después de Baudin, porque es la misma barricada; Paulina, Roland; Ribeyrolles, Charras y Xavier Durrien han muerto en ella; Kesler acaba de morir.

Si se quiere distinguir entre las dos barricadas, la del barrio de San Antonio y la del destierro, Kesler era como el lazo de union entre ellas, porque como otros muchos proscritos, pertenecia á las dos.

Dejadme glorificar á ese escritor de talento y á ese hombre tan valiente. Tenia todas las formas del valor, desde el vivo valor del combate hasta el lento valor del sufrimiento; desde la bravura que afronta la metralla, hasta el heroísmo que acepta la nostalgia. Era un batallador y un paciente.

Como muchos hombres de este siglo, como el que os habla en este momento, habia sido realista y católico. Nadie es responsable de su manera de pensar. El error del principio hace mas meritoria la verdad del fin.

Kesler habia sido víctima tambien de esa abominable enseñanza, especie de lazo tendido á la juventud, que oculta la historia á las inteligencias tiernas, que falsifica los hechos y falsea los espíritus, dando por resultado generaciones ciegas. Venga un déspota: podrá escamotear todo á las naciones ignorantes, hasta su consentimiento; podrá adular hasta el Sufragio universal. Y entonces se observa ese fenómeno, un pueblo gobernado por la extorsion de una firma que se llama el plebiscito.

Kesler habia, como muchos otros, rehecho su educacion; habia rechazado las creencias mameadas con la leche; habia despojado, no al hombre viejo, sino al antiguo niño: paso á paso habia salido de las ideas falsas y entrado en las verdaderas, y maduro, engrandecido, advertido por la realidad, rectificado por la lógica, de realista que era se volvió republicano. Una vez descubierta la verdad, se sacrificó á ella. No hubo conviccion mas profunda y mas tenaz que la suya. Aunque en enfermo de la patria, ha rehusado la amnistía. Ha confirmado su fé con su muerte.

Ha querido protestar hasta el fin; ha estado desterrado por adoracion hacia su pueblo. El decaimiento de la Francia le oprimia el corazón: Tenia fijos sus ojos en esa mentira que es el imperio; se indignaba, se estremecia de vergüenza, sufría. Su destierro y su cédula han durado 19 años: Vedle ya dormido.

Dormido, no. Retiro esa palabra; la muerte no duerme; la muerte vive. La muerte es una realizacion espléndida. La muerte hiere al hombre de dos maneras. Le mata y después le resucita. Apaga con su soplo, pero tambien enciende. Nosotros vemos los ojos que cierra, pero no los que abre.

¡Adios, mi antiguo camarada! Vas á vivir la verdadera vida, Vas á encontrar la justicia, la verdad, la fraternidad, la armonía y el amor en esa serenidad inmensa. Mirata ya envuelto en su claridad. Vas á conocer el misterio profundo de esas flores, de esas flores que doblan el viento, de esas olas que se escuchan á lo lejos, de esa grande naturaleza que acepta la tumba en su noche y el alma en su luz. Vas á vivir la vida sagrada é inextinguible de las estrellas. Vas á donde están los espíritus luminosos que han brillado y han vivido, á donde están los pensadores, los mártires, los apóstoles, los profetas, los precursores y los libertadores.

Escucha: dirás á Rousseau que la razon humana está abofetada; á Beccaria que ha llegado á tal punto de vergüenza, que se oculta ya para matar; á Mirabeau que el 89 está amarrado á la picota; á Danton que el territorio está invadido por una horda peor que la del extranjero; á Saint-Jus que el pueblo no tiene derecho de hablar; á Marceau que el ejército no tiene derecho de pensar; á Robespierre que la República está asesinada; á Camilo Desmoulins que la justicia ha muerto, y dirás á todos que todo está bien y que en Francia una intrépida legion combate combate mas ardentemente que nunca y que fuera de Francia, nosotros, los sacrificados voluntarios; nosotros, este puñado de proscritos sobrevivientes, estamos aquí resultados á no entregarnos jamás, en pie sobre esta gran brecha del destierro, con nuestras convicciones y con sus fantasmas.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LISBOA 18.—Esta noche un huracán ha destruido casi todos los pequeños barcos del Tajo y muchos árboles, causando varios muertos y heridos.

Grande consternacion.

PARIS 18.—En el Senado, Mr. de la Guéronniere, sosteniendo el plebiscito, dice: «Es preciso, no solamente que la Francia sea fuerte, sino tambien que Europa crea en su fuerza.

El buen éxito del plebiscito desvanecerá las ilusiones de algunos espíritus en Europa que creen la Francia debilitada por el movimiento liberal.

El plebiscito será nuestra fuerza al exterior y la condenacion de la revolucion al interior.»

Continuará mañana la discusion.

El periódico «Le Français» asegura que el Sr. Armand será nombrado ministro de Francia en Lisboa, reemplazando al Sr. de Montholon, que será nombrado senador.

El domingo próximo se publicará, no una carta, sino una proclama del emperador con un decreto fijando el voto para el 8 de Mayo. El escrutinio será cerrado el mismo dia.

La duquesa de Berry ha fallecido ayer en la Alta Estiria.

En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 español exterior, á 29 1/4.

3 por 100 francés, á 74,45.

4 1/2 por 100 idem, á 103.

LONDRES 18.—Bolsa cerrada con motivo de las fiestas.

MILAN 18.—La policia ha descubierto una fábrica clandestina de cartuchos y de pólvora.

Se han hecho cuatro prisioneros.

PARIS 19.—A primera hora en la Bolsa se cotizan:

El 3 por 100 francés, á 74-62 1/2.

El 3 por 100 interior español, á 24 1/8.

El 3 por 100 exterior id., de 1867, á 23 13/16.

El exterior id., de 1869 á 28 1/4.

BARCELONA 10 (á las tres y venticinco.—Recibio á las cuatro y siete).—En la Bolsa se han cotizado:

El consolidado, á 24 92 1/2.

El diferido, á 24-80.

Los bonos á 66-10, y las subvenciones de ferro-carriles, á 46-00.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 céntimos, cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Rectamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 céntimos línea

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000. —Avisos judiciales 450, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. —A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Sotero y S. Cayo, ps. y s. Leónides mrs.
Callos.—En la iglesia de S. Agustín continúa el octavario que la venerable congregación de Vela y alumbrado dedica á Jesús acramentado. Por las mañanas se descubren á las 8, á las 10 se celebra misa mayor, de 11 á 12 se canta una, á las 3 y media de la tarde completas por una seccion de sacerdotes, siguiendo el Sto. Rosario, Trisagio, sermón, novena, letanía del sacramento, salmo Credidi y la procesion con orquesta. Predicará hoy D. Joaquín Beltrán.

Seccion mercantil.

Precios del día 20.
—Trigo del país, de 54 á 61 rs. f.
—Idem manchego, de 57 á 59 id.
—Idem extranjero, de 4 á 5 id.
—Idem andaluz, de 4 á 5 id.
—Maiz de 24 á 25 id.
—Maiz de 24 á 25 id.

BOLSA DE MADRID.

Calificación oficial del día 18.
TÍTULOS PÚBLICOS. Ult. pro.
—A por 100 consolidado... 24.70
—Idem 4 por 100... 25.00
—Idem 3 por 100... 24.60
—Idem 3 por 100 diferido... 24.45
—Idem á fin de mes... 00.00
—Deuda del personal... 00.00
—Billetes hipotecarios... 00.00
—Billetes de segunda serie... 95.75
—BOBILITACION... 65.35

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.
—Gait, Bellis, Barro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraza.
—Aldabilla, Extremadura, Valencia, Guadalupe y Vinuesa.—De estos cuatro vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona, Marsella. Los despacha el señor Huetter, sobriño.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
Cartagena	9 15 m.	5 50 m.
Madrid y Valen.	8 8 u.	11 10 m.
Almería y Granada	9 40 m.	12 d.
Cartagena y Almería	9 15 m.	4 t.

Las cartas se admiten en el buzon de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

En el barrio de San Anton, calle del Laurel, se vende un huerto de cabida de cuatro tahullas, y tres ochavos. Calle de Capuchinas, número 29, darán razon. 7-2

ENFERMEDAD DE LOS RECHOS.

CLOROSIS ANEMIA HIPERTROFICACION
Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio á fin de mes el frasco en Paris. Exjase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta verde de fábrica de la Farmacia de St. Louis, 12, r. Castiglione, Paris.
Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra los resaca se venden, al precio de dos francos cada una, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfito.

En Madrid, por mayor Agencia franco española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano.
48-11 agt. 70.

Higiénica, infalible y preservativa. Única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el nombre del inventor. **FRANCOU** boulevard Magenta, 138. 30 años de éxito. París, en casa del inventor.

INYECCION BROU

LA ÓPERA ESPAÑOLA,

PERIÓDICO SEMANAL DE MÚSICA, ARTES Y LITERATURA.
Sale en Madrid todos los domingos, y reparte gratis dos láminas de música á los suscritores.
Precio de la suscripción: 4 rs. al mes.
Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

La palabra de Dios.

NOVELA ORIGINAL por el marqués de San Eloy.
Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas al precio de un cuartillo de real cada una en toda España.—Se repartirá un cuaderno todas las semanas que contendrá ocho entregas bajo una cubierta de papel de color, impresion esmerada y excelente papel.
Los señores suscritores recibirán gratis en cada cuaderno una preciosa lámina.
Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Lecciones populares de Historia de España.

Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiembre.
Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia por Méry

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

PARA 1870.

Almanaque de El Can-Can.
Idem ilustrado político-satírico.
Idem del Cencerro.
Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.
Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

SOBRES.

En el establecimiento de LA PAZ los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

Libros de medicina y otras ciencias.

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.
Se venden ó encargan en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Las cien charadas.

Obra literaria que acaba de publicarse para recreo é instruccion de las familias.—Dos libritos que comprenden las charadas y las soluciones en verso.—Se hallan de venta por 5 rs. en la administracion de este periódico. Los pedidos por mayor, para obtener una ventaja de 10 por 100, pueden dirigirse á D. Antonio Perez, calle de la Independencia, núm. 4, bajo, Madrid.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA
FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON, EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una merecida reputacion, gracias al iodo que se encuentra íntimamente combinado con las plantas antiescórbuticas que le componen, plantas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe naturalmente. Por este motivo recomplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao, específico repugnante cuya eficacia se debe, según los sabios, á la presencia del iodo. El jarabe de rabano iodado es un remedio precioso en el tratamiento de las afecciones de los niños para combatir el linfatisimo, la inflamacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones del rostro, que tan frecuentes son en la infancia. Tónico y depurativo al mismo tiempo, abre el apetito, facilita la digestion y devuelve á los tejidos su firmeza y vigor naturales. Los médicos especialistas le prescriben diariamente para curar, con éxito seguro, las diferentes afecciones de la piel.

ROSEAU DE HIERRO DE LERAS

LECTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, ETC.

En forma de líquido sin sabor, análogo á un agua mineral, este medicamento reúne los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene á las jóvenes delicadas cuyo desarrollo aun es tardío y las mujeres que padecen esos dolores de estómago intolerables causados por la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruacion ó leucorrea, á los niños de complexion débil y delicada y á todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido á los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

INYECCION VEGETAL DE MATEICO

FARMACÉUTICOS EN PARIS

El éxito de la inyeccion preparada con las hojas del Mateico del Perú ha sido tan rápido, que su uso es hoy general en todos los países del mundo para curar en muy pocos dias las blenorreas y flujos de todo género. Basta decir que es el único producto de su especie que ha obtenido el favor de entrar en Rusia autorizado por el Consejo médico de San Petersburgo.

Dolores de Cabeza, Diarreas, Jaquecas, Neuralgias, CURACION INMEDIATA CON LA

INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT Y CIA

FARMACÉUTICOS EN PARIS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

Basta ensayar una sola vez este medicamento para convencerse de su eficacia. Un solo paquete diluido en una poca de agua hace desaparecer casi instantáneamente las mas violentas jaquecas.
Deposito en Murcia, D. Lucas Serrano.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza. También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual deificado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden los siguientes libritos:
—Modo de rezar el Santísimo Rosario.
—Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.
—Visita á los monumentos en la Semana Santa.
—Recomendacion del alma, según el ritual romano.
—Trisagio á la Santísima Trinidad.
—El Via-Crucis.
—Visita á Maria Santísima.

Guía, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.
Guía, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunior.
La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.
Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.
Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con boria en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR CHARLES FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. una, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redaccion, en el comercio del señor Molian, en las porterías del Casino y del Círculo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.
Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, los berrugas y los sabalones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martinez.

La Ilustracion Española y Americana, Museo universal, periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Se suscribe, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. Único corresponsal de esta publicacion.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES.
EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.
Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 75 el bote de 1/8.
Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lencería.

La Constitucion española, puesta en sencillo dialogo y con explicaciones convenientes, para la inteligencia de los niños y del pueblo.

SE DESTINA A LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA Y A LAS DE ADULTOS. POR DON GABRIEL FERNANDEZ, Director del periódico La Educacion.

Al recomendar hoy nuestro trabajo á las corporaciones populares, Juntas y Ayuntamientos, al entregarlo á la gratitud y conciencia de los maestros de niños y adultos, debemos hacer algunas observaciones. Convencidos de que el aprender de memoria, sin que se comprenda, hace nulo el pensamiento mas benéfico y patriótico, hemos procurado que no quede un artículo de la Constitucion sin que puedan dejar de entender el niño y el hombre mas rudo. Hemos dividido la obra en tres partes. La primera contiene en diálogo sencillo la Constitucion para que se aprenda de memoria con facilidad; la segunda es la explicacion de la primera parte entre un niño y un profesor, procurando amenizarla para que no hastie á la infancia; y la tercera es un tratado de los deberes del hombre para que pueda gozar bien de sus derechos naturales.
El ejemplar 2 rs. y cuartillo. A los maestros que lleven de 6 arriba, se les darán á razon de 2 rs. cada uno.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, donde se suscribe al periódico La Educacion y se pueden encargar las demás obras del mismo autor.